

34

Dando alcance a la intervención del Alto Consejero, la Coordinadora de la Comisión de PI, Dra. Constanza Alarcón inicia su intervención sustentando las directrices que da el Código de Infancia y Adolescencia en su Artículo 204 sobre quién recae la responsabilidad de la Política de Infancia y Adolescencia refiriendo este Código de forma muy clara que: "...Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Son

En este sentido, el Dr. Azout hace una breve introducción comentando que falta coordinación en el tema transversal y se requiere una articulación a nivel nacional que cuente con un Coordinación Nacional y unos roles identificados para cada entidad, para que de este modo se pueda cumplir con el plan de acción, estando todos de acuerdo y evitando duplicidades y vacíos en la asistencia de la atención, pues la ausencia de éstos son la clara evidencia de resultados como los niveles de desigualdad, la ineficiencia y muestran que no hay un sistema articulado que muestre un doliente específico y por lo tanto carezca de un sistema ideal, que es lo que busca y pretende la Estrategia "De Cero a Siempre".

3. Operación de la Estrategia "De Cero a Siempre": La Dra. Alarcón manifiesta que este tema de la Operación de la Estrategia es muy importante, pues se evidencia en el atraso en las metas de Atención Integral a la Primera Infancia.

2. Aprobación Acta No. 6: El Dr. Azout da paso a la aprobación del acta No. 6 cual fue enviada por la Coordinación de la Comisión a cada Entidad y recibiendo comentarios por parte del DNP, y ya ajustada, en sesión de esta Comisión es aprobada por sus miembros. Así mismo, y respecto al Orden del Día, el Alto Consejero resalta que esta es una Comisión de pocos temas a tratar, pero que hay un tema que es muy importante que es el que a la Operación de la Estrategia se refiere.

1. Verificación del Quórum: El Dr. Samuel Azout, Alto Consejero para la Prosperidad Social, verifica la asistencia de los miembros de todas las entidades y manifiesta que se cumple con la representatividad de todas las Entidades que conforman la Comisión; Se aprovecha esta primera intervención para hacer un llamado de atención sobre la urgencia de contar con un sistema de información para Primera Infancia que sea veraz y oportuno. Este sistema debe recopilar y articular toda la información con la que cuentan los sectores, pues esta herramienta es fundamental para la toma de decisiones del Gobierno.

- 1. Revisión de Quórum
- 2. Aprobación del Acta anterior (Acta No. 6 – sin comentarios)
- 3. Operación de la Estrategia "De Cero a Siempre"

ORDEN DEL DÍA: Aprobación Orden del Día.

FECHA: 2011/09/19
 HORA: 4:00 pm. - 7:00 pm.
 LUGAR: Palacio de Narño – Salón Estrategia
 ASISTENTES: Se adjunta lista de asistencia

Bogotá D. C.

ACTA No. 7

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA

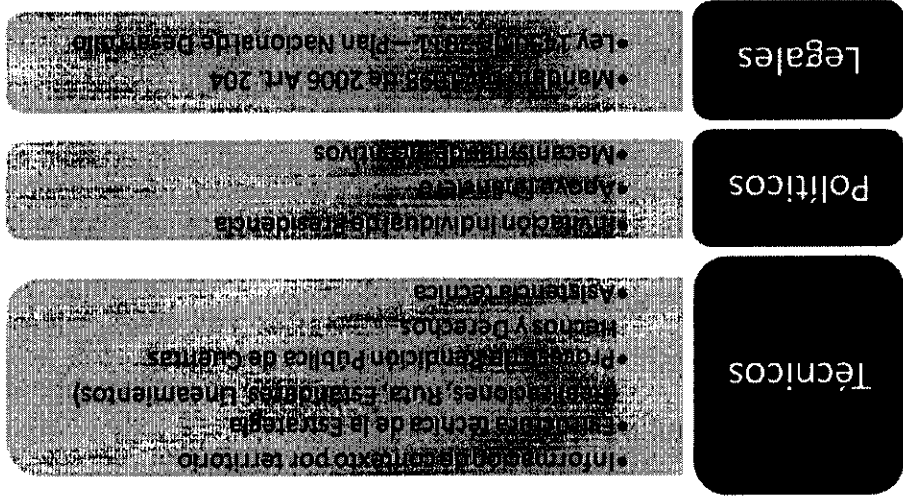
DE CERO A SIEMPRE	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
ACTA No. 7	

182

Ante este tema el Dr. Jose Fernando Arias del DNP solicita revisar y precisar los términos legales de este esquema pues los Entes Territoriales no cuentan con una ley específica en la que se le de alcance a la competencia y asignación de recursos. Las normas Orgánicas de Competencias y Recursos (leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007) no son precisas en cuanto al grado de competencia o responsabilidad en la materia. En la práctica lo que han avanzado las entidades territoriales de manera autónoma o coordinada con la Nación obedece mas a iniciativas propias o a acuerdos de voluntades.


1. *Entes con autonomía política e institucional:* La Nación se suma al esfuerzo territorial, es el caso específico para ciudades como Medellín y Bogotá que cuentan con capacidad técnica y garantizan la transferencia de recursos (Caso de Medellín).
Entes con capacidad institucional para asumir la operación:
Acompañamiento técnico y apoyo financiero.
3. *Entes con baja capacidad institucional:* Apoyo técnico y operativo para la implementación.

Con este compromiso del Gobierno en los temas de AIP, con el trabajo en las Entidades Territoriales y la territorialización, se busca garantizar gobernabilidad sobre todos los entes territoriales. Para lograr esto, se ha establecido una serie de niveles en los cuales se deberá posicionar los territorios, ver sus avances y clasificar así:



Ahora bien, siendo esta una iniciativa del Gobierno Nacional en cabeza del Sr. Presidente de la República surge el interrogante de ¿Cómo garantizar el compromiso de Alcaldes y Gobernadores?, para lo cual la Mesa Técnica de la CIPJ ha estructurado unos elementos para la generación de este compromiso territorial, a saber:

responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes... lo cual, le da piso a lo que se construyéndose en el marco de la Estrategia "De Cero a Siempre" en el tema de lineamientos y directrices: "...El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación, con la asesoria técnica del ICBF deberá diseñar los lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo, en materia de infancia y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos..."

	DE CERO A SIEMPRE COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA ACTA No. 7
---	--

DE CERO A SIEMPRE	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA	ACTA No. 7
-------------------	---	------------

Igualmente, precisa que en la Ley 1450 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 señala en su Artículo 137 Parágrafo 10. "... La solvencia para el financiamiento de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, por parte de las entidades territoriales, deberá fundamentarse en suscripción de convenios de cofinanciación, en los que la asignación de recursos por parte de la entidades nacionales en las zonas con menor capacidad de financiamiento y brechas de cobertura, se hará conforme a lo que establezca la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional..." tema que aún no ha tenido discusión en el marco de la Comisión Intersectorial y que debe reglamentarse el alcance correspondiente por parte de la Estrategia.

En cuanto a cómo llegar a los Territorios focalizados por la Estrategia "De Cero a Siempre", el gran reto es fortalecer las capacidades en los territorios. De acuerdo a esto, se ha considerado formalizar unos Equipos Territoriales en cada departamento (Para el piloto son 7 departamentos) por medio de la Cooperación con el BID, formando equipos intersectoriales con la Coordinación del Equipo De Cero a Siempre y garantizando que de cada sector posicione una persona en el territorio que conozca de la Estrategia y trabaje en este Equipo Territorial.




El Viceministro de Educación Básica y Preescolar Dr. Peretti manifiesta que la falta de acuerdo entre las entidades radica en que no se ha discutido el modelo de operación que requiere De Cero a Siempre de acuerdo con las experiencias aprendidas de las entidades y los programas existentes.

La Dra. Constanza Alarcón procede a preguntar cuál de las dos instituciones – Ministerio de Educación o ICBF- presentará las conclusiones a que las entidades llegaron durante el encuentro sostenido durante la mañana.

El Dr. Gustavo García del ICBF inicia la presentación señalando que se abordarán tres aspectos: i) la finalización del año 2011; ii) la programación y operación del año 2012 y iii) las vigencias futuras de tal forma que se permita la ejecución de recursos del MEN en esta vigencia y la continuidad de la cobertura en ICBF, en el marco de De Cero a Siempre.

De la presentación del Dr. García se destacan los siguientes puntos:

La meta del cuatrienio es de 1.200.000 niños con atención integral que incluye los 70.000 en la parte territorial directamente ejecutado por los entes territoriales, lo que se conoce como Canastas Locales (se transforman a De Cero a Siempre)

	
DE CERO A SIEMPRE	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
ACTA No. 7	

Sobre el primer punto la pregunta de la que se partió fue la de ¿cómo iba a terminarse el año 2011? y la respuesta es que las metas de cobertura establecidas - 543.060 niños atendidos integralmente, según el PND 2011 - se cumplirían a cabalidad al 31 de diciembre del año.

- En cuanto a la ejecución de 2011: el ICBF tenía una meta de 143.060 niños/as atendidos en modalidad integral (Hogares Infantiles, Hogares Agrupados, por ejemplo) y a la fecha esta está atendiendo en esta modalidad 149.879 niños; este mayor número de niños/as se debe a Jardines Sociales nuevos que se han abierto y otras transformaciones. El MEN por su parte tenía una meta de 400.000 niños atendidos en el marco del PAIP1 y a la fecha (sept. 8) ha atendido 293.841. De manera adicional, se acordó dar inicio a la atención a través de ICBF de 83.026 niños bajo el marco de De Cero a Siempre, distribuidos en 470 municipios (que incluye parte de los municipios priorizados). De esta manera, al finalizar el año 2011, se atenderán 626.086 niños, número superior en los 83.026 a la meta establecida en el PND (543.060).

La Ministra de Educación, Dra. María Fernanda interviene para decir que considera que el MEN podrá llegar incluso a 416.000 niños atendidos al finalizar el año.

La Dra. Constanza Alarcón precisa que si bien la meta bajo el estándar De Cero a Siempre para el fin del 2011 es de 83.026, en el cuadro aparece como avance a la fecha de 0%; esto se debe a que, como integralidad se refiere a las 11 realizaciones, el MPS entra a jugar un papel importante en el reporte de atención ya que es responsable de 4 realizaciones (además de lo que hace MEN e ICBF) y MPS aún no ha reportado a la meta. Es la primera vez que se reporta una meta integralmente.

El Dr. Samuel Azout interviene para decir que lo anterior evidencia que se requiere disciplina por parte de las entidades en el reporte de meta.

El Dr. Gustavo García retoma con los ACUERDOS a que se han llegado:

- Con respecto a la meta de los 83.026 que está bajo los estándares De Cero a Siempre, los cupos están distribuidos en 470 municipios y 19.741 niños se encuentran en 69 de los 73 municipios focalizados.

La Dra. Constanza Alarcón interviene para aclarar que la priorización de 73 municipios se hizo con las indicaciones que hizo la Comisión hace 3 sesiones. Sin embargo, revisando la oferta existente del ICBF, podría llegarse a 470 municipios. Podría pensarse entonces que podría atenderse los 470 municipios dada la oferta del ICBF, pero, como se trata de un reporte de atención integral, para el MPS reportar implica realizar una serie de ajustes que por ahora puede garantizar sólo en los 73 municipios (implica garantizar temas como vacunación, afiliación, registro civil, etc.). Por esta razón el MPS se encargará este año de 19.741 niños.

El Dr. Gustavo García continúa con los acuerdos:

- Sobre la programación y operación en el 2012, se tiene que la operación estará a cargo de una sola entidad y las entidades se especializarán en sus funciones (para el caso del MEN e ICBF, siendo el ejecutor éste último). La operación de 2012 deberá cumplir el estándar definido. El ICBF recibirá durante la vigencia 2012 los niños y niñas del convenio MEN-ICETEX, de conformidad con la propuesta del MEN (ver presentación adjunta), a la vez que transformará sus programas de De Cero a Siempre para cumplir la meta de la vigencia, de tal forma que no se genere un impacto fiscal adicional en 2013.

De los 54,983 cupos que actualmente tiene el Ministerio (vía fondo ICETEX) y de los que no se ha definido fecha de entrega, se supone lo siguiente: en la medida en que vayan terminando los convenios, el MEN va

El Dr. Gustavo García continúa exponiendo los supuestos del modelo:

La Dra. Constanza Alarcón interviene para decir que respecto de las canastas locales NO se ha llegado a un acuerdo sobre CUÁNDO se le entregará la operación a las entidades territoriales: si ahora o si el MEN debe seguir acompañando durante el otro año ese proceso dados los temas de calidad y de acuerdos con los entes territoriales. La decisión a tomar es CUÁNDO; sobre esto NO hay consenso.

- Los convenios especiales (Chocó e Indígenas, Ludotecas NAVE y Shaquinán) inician atención en enero bajo estándar De Cero a Siempre.
- Las canastas locales – Bogotá y Medellín- las opera el ente territorial y se mantiene el mismo aporte de Nación aumentando el 4% e inician enero con estándar De Cero a Siempre

Retoma el Dr. Gustavo García explicando los SUPUESTOS DEL MODELO FINANCIERO:


La Dra. Constanza Alarcón aclara que con respecto a los niños "nuevos nuevos", los de 0 a 2 años, quedó una tarea para el MPS de tomar los 10 indicadores de atención integral, de los cuales la gran mayoría se encuentran a cargo del MPS, y revisar hasta dónde son cumplibles ya y revisar qué hace falta para ver la manera como la Estrategia del MPS, y poder empezar a reportar esos niños. Es un ejercicio que debe hacerse primero al interior del MPS para convertirlos en atención integral en los municipios priorizados (para los cuales el MPS cuenta con presupuesto), y seguramente, en los municipios priorizados entraría a hacerse cargo de los recién nacidos.

El Dr. José Fernando Arias indica que aún no se han establecido la manera en que tales cupos serán asignados, es decir, respecto a si niños "nuevos nuevos" que entrarán a De Cero a Siempre, éstos son los niños recién nacidos; compromisos con la población UNIDOS, gestantes, entre otros; y esta claridad en la programación debería tenerse por quien lidera la operación (ICBF) de manera que trace la ruta de articulación para el resto de las entidades en función de los compromisos y demandas de los estándares correspondientes.

- Al terminar el año 2012 los 673,726 niños estarían siendo atendidos integralmente bajo De Cero a Siempre.
- Dependiendo de la gradualidad de esta transición, el ICBF procederá a cualificar sus ambientes a estándares De Cero a Siempre.
- Inmediatamente el ICBF reciba los niños que el MEN le transfiere, esos niños, que estaban siendo atendidos bajo esquema PAIFI, serán atendidos bajo el esquema De Cero a Siempre.

La ejecución de 2012 no genera impacto presupuestal significativo para la vigencia 2013; es importante no subirse de esta meta para no generar déficit (la idea es mantener las cohortes de niños hasta que lleguen a Preescolar).

- A partir del año 2012, presupuestalmente se tomarán las decisiones respectivas con respecto al POAI – Plan Operativo Anual de Inversiones, es decir, el presupuesto del año 2012 va ajustado para la financiación de la meta contemplada para 2012.
- La meta para 2012 es de 673,726 niños/as y esta meta se encuentra dentro del presupuesto de la Nación, lo que implica que se va a cumplir. Sin embargo, se van a plantear unas decisiones a tomar respecto a ajustes más adelante en la presentación.

	
DE CERO A SIEMPRE	
COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA	
ACTA No. 7	

entregando a ICBF; la proyección que se tiene es que 10,997 se entregarían en marzo y 43,986 iniciarían en junio.

- Se contemplarían \$50,000 millones para vigencia futura (en alguna de las dos entidades) apalancando \$50,000 mil millones de este año que tiene el MEN hoy y así no perder los recursos y usuarios en atención de niños.

A continuación el Dr. García expone la diapositiva "Escenarios 2012" donde señala que DEBE definirse quién será el operador el otro año de: las ludotecas, Chocó e Indígenas, y los cupos por concepto de "incremento de cobertura". Expone también la programación mensual de la operación De Cero a Siempre para el 2012 así como la Transferencia de niños del MEN al ICBF.

El Dr. García continúa para exponer sobre el punto sobre el cual se debe tomar una decisión hoy en la Comisión: LA DEFINICIÓN DE LA DESTINACIÓN Y EJECUCIÓN DE \$59 MIL MILLONES DEL MEN (saldo que tiene):

- A fin de generar una cohorte de 24,000 niños con estándar De Cero a Siempre a partir de 2011 con los \$59 mil millones de saldo se presentan tres propuestas:

Propuesta 1: ✓ Adicionar \$59,000 millones al convenio actual MEN-FONADE y tramitar una VF para MEN (\$50,000 millones aprox.) Implica carta de modificación al PGN. (opera FONADE responsable MEN)

Propuesta 2: ✓ \$9,000 millones del MEN para suscribir un nuevo convenio (propuesta Corporación Desarrollo del Niño) y tramitar vigencia futura para MEN (\$50,000 millones aprox.) Los recursos ICBF se tramitarían en una Vigencia Futura.

Propuesta 3: ✓ Suscribir nuevo convenio de administración MEN, ICBF, FONADE (El MEN aporta \$59,000 millones; El ICBF \$50,000). Los recursos ICBF se tramitarían en una Vigencia Futura.

La Dra. Alba Cristina Velásquez del MEN interviene con el ánimo de dejar en claro las preguntas que se quiere discutir hoy en la Comisión:

1. ¿Proyectos especiales (34,461) inicia con Estándar de CERO a SIEMPRE desde enero de 2012?
2. ¿Canasta local inicia con Estándar de CERO a SIEMPRE desde enero de 2012?
- Y para los dos puntos anteriores: QUIEN COMO, CUÁNDO Y DÓNDE SE VA A OPERAR.

3. ¿Se unifica (20%) el porcentaje de cofinanciación de canasta local? Se va a modificar o se mantiene como viene actualmente?
4. ¿Destinación y ejecución de \$59 mil millones que tiene el MEN en 2011, y cómo se van a atender esos 24,000 cupos?

El Viceministro Peretti añade que quedan otros dos temas sobre los que NO se ha decidido aún: el primero tiene que ver con la decisión que se va a tomar sobre el Fondo; señala que el MEN tenía ya destinados sus recursos para aportar al fondo. El segundo, el tema de las alianzas público-privadas y la descentralización en el marco del Fondo.



4. ?Destinación y ejecución de \$59 mil millones MEN 2011? (máximo 24,000 cupos)

3. ?Se unifica (20%) el porcentaje de cofinanciación de canasta local?

2. ?Canasta local inicia con Estándar de CERO a SIEMPRE desde enero de 2012?

1. ?Proyectos especiales (34,461) inicia con Estándar de CERO a SIEMPRE desde enero de 2012?

¿Quién, cómo y cuándo opera?

SUPUESTOS (Para definir por Comisión)

PROYECCIÓN DE CERO A SIEMPRE VIGENCIA 2012



La Dra. Constanza Alarcón solicita más claridad al MEN sobre las preguntas que tiene y pide que se exponga detalladamente lo que parece en la diapositiva siguiente. Este punto debe responder las tres preguntas que deben responder:

El Dr. Azout hace un llamado a retomar las cuatro preguntas presentadas para que la Comisión tome las decisiones pertinentes. Sobre la primera pregunta, la que tiene que ver con la operación 34,461 cupos de Proyectos Especiales. La Dra. Alarcón interviene para pedir claridad en este punto por parte del MEN.

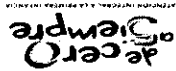
El Dr. Azout interviene para decir que parece haber consenso entre los presentes, en que los niños de 5 años y hasta los 11 meses deben estar en De Cero a Siempre y no dentro del sistema escolar; propone que un grupo jurídico debería crearse para se encargue de este tema. La Ministra María Fernanda Campo interviene para decir que es responsabilidad del Ministerio resolver este tema legal y con el apoyo del DNP. El Dr. Azout comiona al ICBF a que realice un estudio de carácter técnico para soportar que los niños de 5 años y hasta los 5 años 11 meses deben estar dentro de primera infancia.

El Dr. José Fernando Arias interviene para decir que el tema de la decisión del Consejo de Estado no se discutió durante la reunión de la mañana, y que esa decisión implicaría redefinir todos los escenarios que se han planteado para ubicar la responsabilidad de De Cero a Siempre en la franja 0 a 4 años, pues lo demás estaría a cargo del MEN con recursos del SGP como parte de la competencia del sistema educativo que es a lo que refiere el Consejo de Estado, si ese fuese el tema en cuestión.

Se inicia una discusión liderada por el Dr. Camilo Ospina sobre posibles soluciones jurídicas para el tema de la decisión del Consejo de Estado. El Dr. Ospina llama la atención sobre la importancia de tomar una decisión de política pública al respecto para determinar las acciones jurídicas a tomar.

De manera adicional, se refiere a la reciente decisión del Consejo de Estado de reducir la edad -a los 5 años cumplidos- a la cual los niños deben hacer su ingreso al sistema escolar y que quedarían excluidos de los servicios de la canasta integral y que es una decisión que va más allá de la modalidad de atención sino que es una decisión de SGP y el agravante que ya varios municipios han presentando tutelas al respecto.

DE CERO A SIEMPRE	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
ACTA No. 7	

	
DE CERO A SIEMPRE	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
ACTA No. 7	

La discrepancia es sobre las tres preguntas "¿Quién, Cómo y Cuándo?". La propuesta del MEN en cabeza de la Ministra define que ellos deben continuar operando tal como lo han venido haciendo, pues son poblaciones especiales, en contextos diversos, con convenios ajustados a la especificidad de cada territorio y/o población.

El Alto Consejero Samuel Azout referente a la propuesta que da el MEN pregunta ¿Cuál es la desventaja de que la operación continúe en cabeza del MEN? Sobre esto, Constanza Alarcón le pide al Dr. José Fernando Arias del DNP que explique ¿Cuál es la postura? Así pues expone que antes que postura lo que debe tenerse claro es lo que la propia Comisión acordó y que se reflejó a su vez en el Plan de Nacional de Desarrollo donde se definió que a partir del 2012 toda la operación del PAIPI iba a ser del ICBF y la del PAE (alimentación escolar) del MEN. Las razones tienen antecedentes que nos remontan al Plan Plurianual de Inversiones que en su momento tenía como meta la atención de 1.600.000 niños y niñas. Sin embargo, dicha meta se tuvo que ajustar a la baja porque cada entidad (ICBF y MEN) no priorizaban realmente la Atención Integral a Primera Infancia por sobre otras prioridades a cargo. Esta situación se hizo evidente nuevamente en julio de este año teniendo que revisarse otra vez con las dos entidades con presencia de la Dra. María Cristina Trujillo para aclarar las dificultades, porque para la apropiación para el 2102 del MEN se evidenciaba un "desfinanciamiento" de la meta y respecto las responsabilidades del ICBF, sin que, además, el Ministerio efectivamente priorizara lo que previamente la Comisión, a su vez, había definido como responsabilidades a su cargo: el sistema de información, la formación de agentes educativos, el sistema de garantía de la calidad y la vigilancia y control.

En ese sentido, y para ese entonces, se ajustó el proyecto de inversión presentado al Congreso pero aun con la duda de saber si esa apropiación era suficiente para cumplir con las 4 responsabilidades asignadas al Instituto, diferentes a los cupos de atención. Se llegó de esta manera a una meta precisa definiendo quién hacía que. En respuesta a esto la Ministra aclara que en la Comisión se analizó la conveniencia de trasladar los recursos para la operación en una figura jurídica que se encargara de administrar todos recursos de esta Comisión. Es entonces cuando se le presenta a las entidades que hacen parte de esta Comisión, la propuesta de Economía-BID, en la describen que "la mejor opción era FONADE porque tenía virtud y ventaja al quedar con un régimen *contratación privado*" y esa fue la decisión que todos tomaron. Sin embargo, lo que se evidencia es que esa decisión se ha desdibujado.

En atención a lo antes expuesto por la Ministra de Educación, el Dr. José Fernando aclara que en dicha Comisión no se decidió (y así consta en el acta) que se acogiera la propuesta presentada por el BID sino que se estudiaría a profundidad el tema encargándose a la Consejera de programas especiales de coordinar dicho estudio con todas las entidades. Lo anterior no significaba que se hubiera definido si debía o no existir un fondo, sino que se avanzara en su análisis.

El Dr. Arias, explica que en desarrollo de dicha Mesa Técnica (Mesa del Fondo), el BID-Economía tuvo la oportunidad de responder las inquietudes de los miembros de la CPI y se evidenció que respecto de las inquietudes, en particular y si los análisis realizados en el marco de la consultoría habían analizado las ventajas y desventajas *vis a vis* otras alternativas y a lo actualmente existente (ICBF como ejecutor) y los propios consultores manifestaron que no estaban en condiciones de responder a esa inquietud porque el objeto para el que los habían contratado ese limitaba a analizar posibles alternativas de manejo de recursos para Primera Infancia no a hacer una valoración del tipo que se pregunta, es decir, en su propuesta no podían responder a las ventajas en competencias y responsabilidades por parte de FONADE y que desde luego ellos en su valoración se enfocaron en cual podía ser las alternativa mas no, en cual era la mejor alternativa.

En ese sentido y para ir concretando, los recursos que son del MEN se manejarán bajo lo previsto en la propuesta No. 3 discutida hoy, bajo los estándares de De Cero a Siempre. Hacia adelante la CIPJ tomará las decisiones a las que haya lugar sobre la base de homologar las intervenciones y migrando ordenadamente y en definitiva logrando en el transcurso de los años que los territorios consoliden el modelo de atención integral en sus planes, programas y estrategias territoriales.


El Dr. Azout retoma y explica que se debe aprovechar la figura Fondo en la forma en que las entidades lo vayan considerando y evaluando, como un vehículo que permita la migración a "De Cero a Siempre" para lo resulte necesario. La figura del Fondo, según lo convengan las entidades que hagan parte y en el caso particular del ICBF se contrate con su modelo de prestaciones o contrapartidas atendiendo lo que dicen en los Foros Regionales y garantizando que se cumple con lo definido en temas de calidad por la Comisión, generando con esta transición, credibilidad en lo que hoy el País propone, de tal forma que logremos convergencia entre todos los modelos, para que al final y tal y como lo explico la Dra. Constanza la región este empoderada, cumpliendo con las disposiciones legales.


La Ministra de Educación pide la palabra porque considera importante reflexionar sobre la experiencia de los foros regionales que esta desarrollando el MEN, pues en ese espacio se comparte con todos los actores territoriales, las metas para el sector educativo y el programa de transformación de calidad. Específicamente para la mesa de PI en todos los foros sin excepción todas las secretarías de Educación piden que por favor no se mande la operación al ICBF pues desde su perspectiva se pierden los avances que ha hecho el País en lo relaciona a Atención a la Primera Infancia.

De esta manera, siendo consistentes todas las entidades deberían estar buscando la manera en que usando un arreglo de este tipo, estructuren un plan financiero y de gestión, con la claridad de un modelo operativo (el de De Cero a Siempre) hacia donde se quiere ir, definiendo competencias y roles. La Dra. María Cristina Trujillo, Alta Consejera para Programas Especiales enfatiza que desde la Mesa del Fondo, la cual ella personalmente coordina se ha venido trabajando fuertemente en la definición y en la revisión de la figura a suscribir.

De esta manera, frente a la discusión de la presente sesión de la Comisión sobre como posibilitar dar una salida a las dificultades que denvan de la actual ejecución por parte del MEN, si se es entonces consistente por parte de dicha entidad, la mejor opción sería la No. 3 "Suscribir nuevo convenio de administración MEN, ICBF, FONADE (El MEN aporta \$59,000 millones. El ICBF \$50,000). Los recursos ICBF se tramitarán en una Vigencia Futura." Ese convenio equivale en su finalidad al Fondo que tanto se está promoviendo, en este caso para un propósito preciso y como tal debería mancomunarse los recursos independientemente de quien operara. Los recursos se ejecutarían en el marco del definido de De Cero a siempre.

De esa discusión y con la claridad de que una eventual figura jurídica o de manejo presupuestario podría tener alguna utilidad (no de la dimensión sugerida por el BID-Economía, es decir el 100% de los recursos para la Estrategia a cargo de todas las entidades), siguieron discusiones en cada una de las entidades frente a que eventualmente podrían disponer en ese fondo y lo que eventualmente no podrían suscribir en ese escenario. Cada entidad hizo en ese escenario sus respectivas precisiones según constan en las Actas de la Mesa, pero en ningún caso se llegó a la propuesta del BID-Economía de la totalidad de los recursos por las razones que allí se analizaron. Es más producto de lo anterior, lo último que se acordó es que dadas las anteriores discusiones procedieran con esa claridad a analizar la propuesta de minuta de convenio marco conjuntamente entre las áreas técnicas y jurídicas de cada entidad (pues en cada caso pueden surgir inquietudes particulares respecto a la misma) y que con ello se reunieran a consensuar la propuesta de minuta que convenga a todas y ahí sí ir a FONADE a negociar la misma.

	<p>DE CERO A SIEMPRE</p> <p>COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA</p> <p>ACTA No. 7</p>
---	---

	
DE CERO A SIEMPRE	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
ACTA No. 7	

El Dr. Azout hace un llamado al orden, concluyendo que en definitiva y para concretar se acuerdan los siguientes compromisos, aclarando que el consenso de los miembros de la comisión es que la propuesta 3 es la más viable para todos.

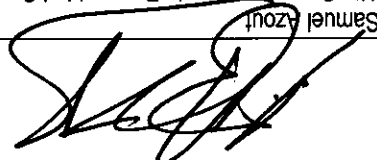
1. Reunión con FONADE para definir roles, competencias y responsabilidades.
2. Reglamentar la política que garantice la sostenibilidad de la estrategia.
3. Concepto Legal para lo correspondiente a la sentencia del Consejo de Estado.
4. Revisión por parte de todos los miembros de la Comisión del convenio marco FONADE para los propósitos discutidos y acordados en las actas de la Mesa del Fondo.

Sobre la intervención del Dr. Samuel Azout, la Dra. Constanza Alarcón solicita claridad pues entiende que el Fondo no se agota con la alternativa seleccionada (3) pues allí se depositarán los recursos MEN 2011 y los otros recursos de todas las Entidades para 2012, es decir, que este fondo es dinámico y se está revisando por todos los miembros de esta Mesa, de acuerdo a las situaciones que se presenten. Se aclara que la propuesta seleccionada y concertada es para que el MEN ejecute los recursos de la presente vigencia (59 mil millones), con el apoyo de una vigencia futura del ICBF, y que esta no es el convenio marco que firmaran todas las entidades para la operación de algunos componentes de De cero a Siempre (según se defina).

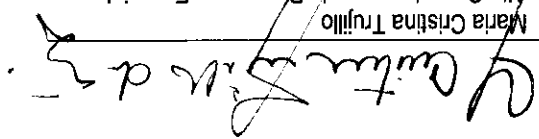
COMPROMISOS

1. Acuerdo para la Prosperidad Social sobre Primera Infancia el próximo 22 de octubre. Pendiente Lugar.
2. Consolidación de una mesa jurídica por parte de MEN en la que se revisará cuál es la vía legal para la revisión de la sentencia de la Corte.
3. EL MEN e ICBF con base en lo acordado por la Comisión, avanzarán en la implementación de la propuesta No. 3 discutida en la sesión de hoy.
4. El ICBF entregará un estado del arte sobre las edades en las que los niños y niñas acceden a la educación inicial y formal que servirá como insumo a la mesa jurídica del MEN.
5. La Consejera María Cristina Trujillo se sentará con la Mesa del Fondo y FONADE para definir las competencias del mismo conforme a los que las reuniones y decisiones de la Mesa a la fecha han concluido.

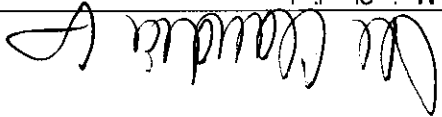
En constancia firman:



 Samuel Azout
 Alto Consejero para la Prosperidad Social

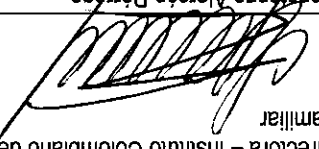
Lennis Urquijo
 Director de Salud Pública – Ministerio de la
 Protección Social

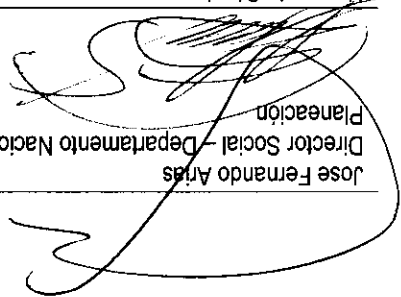

 María Cristina Trujillo
 Alta Consejera para la Programas Especiales

Mauricio Perrelli
 Viceministro de Educación – Ministerio de
 Educación Nacional



 Maria Claudia Lopez
 Viceministra - Ministerio de Cultura


 Elvira Foreiro
 Directora - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar


 Constanza Alarcón Paraga
 Coordinadora comisión Intersectorial Primera Infancia


 Jose Fernando Arias
 Director Social - Departamento Nacional de Planeación

Hernando Sánchez
 Asesor Familias en Acción - Acción Social

 <small>MINISTERIO INTERIOR Y MOVILIDAD</small> de CERRO a SIEMPRE	DE CERRO A SIEMPRE
	COMISION INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA
	ACTA No. 7

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA

Fecha: Lunes 19 de Septiembre de 2011
Lugar: SALÓN ESTRATÉGICA - PALACIO DE NARIÑO

ENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	MÓVIL	E-MAIL	FIRMA
IRBF	Guindo	GINCHA BARE	PROCORD? PLANEACION	3105610002 → 5100036		gtriv@forra@insf.gov.co	GINCHA
Acción Social	Hernando	Sánchez Castro	Asesor Dram/Acc	5960800 2017580	315-84 8801	hsanchez@accion social.gov.co	HS
TEY	PAULICO	PEREZ FETTI	Vicealmirante F3yM4	2222800 Ext 2002-A	315-878 4744	mperefe@hd mmedicacion.gov.co	MP
MED	Alba Priscila	Velazquez D	Asesora Asesoría	2222800 Ext 2409	310763 4284	avelazquez@ mmedicacion.gov.co	
MEN	ANUBERIA	Cardenas R	DIPECROM PROMOTORA ALTERNATIVA	7222800 Ext 2409		acardenas@ mmedicacion.gov.co	AC
MEN	Claudio Milena	Sánchez Díaz	Subdirect. Calidad	2222800		clgomez@mine duracion.gov.co	Claudio SF
MEN	Sesmion A. Cabrerera S.	Cardenas Sicares	Subdirect. Calidad	2222 800	2450	scabrerera@min duracion.gov.co	
MUNICULTURA	SOL INDIA	QUICENO F.	Asesor	3106251434		solindia@go guit.gov.co	
MUNICULTURA	MARVA CLAUDIA	LÓPEZ SURIANO	VICEN.	3124100		mlopez@munic cultura.gov.co	
WSP	Abej	MARQUEZ	Asesor	31010035	30058803	omq@wsp@seid l.gov.co	
DSP	Juan Leonardo	RAMOS	Subd. Adm.			juvaning	Juan L

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA

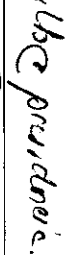



Fecha: Lunes 19 de Septiembre de 2011
Lugar: SALÓN ESTRATEGIA - PALACIO DE MARIÑO

ENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	MÓVIL	EMAIL	FIRMA
Ministerio de Protección Social	Joel Luis	Ortiz H	Asesor	3305000 Ext 2314	310359 4888	joel.ortiz@minproteccion-social.gov.co	
ACRS	Alina	Caracas	Asesor	562796	3644777	alinas@acrs.gov.co	
MRS	Augusto	Caracas	Asesor	310000		augusto@acrs.gov.co	
ICPS	Lenis Enrique	Urguigo Y	Director Salud Pública	1400	3555728	lenis.urguigo@icps.gov.co	
Presidencia	Miriam	Aras T.	Asesor	561297		miriam@presidencia.gov.co	
Ministerio de Educación	Vanía Fernanda		Ministra			vania@mineducacion.gov.co	
Presidencia	Constanza Alarcón	Alarcón	Coordinadora Comisión	313884988		constanza@presidencia.gov.co	
Falco redes	Dora	Doras	Subint	785000		dora@falco-redes.gov.co	

John Jiménez DNP B Jimenez Subdirector 3815000 Jjimenez@dnp.gov.co

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PRIMERA INFANCIA

Fecha: Lunes 19 de Septiembre de 2011
Lugar: SALÓN ESTRATEGIA - PALACIO DE NARIÑO

ENTIDAD	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	MÓVIL	EMAIL	FIRMA
Presidencia.	Miguelina Trujillo	Pinzón /	Directora Ejecutiva.	5966299	317-642 2147	mtrujillo@presidencia.gov.co	
Presidencia	Samuel Acosta	/	Alto Comisionado		3176613330	samuelacosta@presidencia.gov.co	
ICBF	ELIANA FLOREZ		Directora Ejecutiva		3202998461	eflores@icbf.gov.co	
ASSE OPERESPA	CORNILIO	OSPINA	ASESOR	3438852253		cornilio@operespa.gov.co	
DNP-ADJ	Daniela	Andrés D.	Asesor	3815040		dandres@dnps.gov.co	